



Dirección General de Desarrollo Metropolitano
El Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli
Administración Municipal 2019-2021



CUAUTITLÁN
IZCALLI
GOBIERNO MUNICIPAL

2019 Año del Centésimo Aniversario Lucido de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur

Área: Departamento de Licencias de Uso de Suelo
Oficio: DGDM-DDU-DLUS/0084/2019
Asunto: El que se indica

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 25 de enero de 2019

C. PAULINO SOLANO PINEDA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.
CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

F-379
O.P. [Signature]
01/feb/2019.
15:00

Por medio de la presente le envío a usted un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme al oficio OIOPDM/DG/0033/2019 de fecha 24 de enero del presente año, en el que solicita copia de las actas de entrega – recepción, documentación y expedientes con que se cuente en esta Dirección a mi cargo, de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que se encuentran en todo el municipio que actualmente están a resguardo del Organismo de Operagua Izcalli, mismas que están siendo solicitadas vía SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, mediante oficios UT/016/2019 y UT/018/2019.

Sobre el particular me permito informarle que esta Unidad Administrativa realizo una búsqueda de la información solicitada dentro del archivo de la Dirección de Desarrollo Urbano, no encontrándose las actas entrega recepción así como documentación y/o expedientes relacionados a plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en esta jurisdicción de Cuautitlán Izcalli, indicando que estas obras de infraestructura primaria son entregadas directamente a la áreas encargadas de operarlas de acuerdo a los artículos 130 tercer párrafo y 131 fracción VI último párrafo del reglamento del libro quinto del Código Administrativo del Estado de México que a la letra dicen:

“Artículo 130. - La entrega y recepción de las obras de urbanización, equipamiento urbano y en su caso de infraestructura primaria de fraccionamientos, conjuntos urbanos y en su caso subdivisiones y condominios, podrá ser de forma total o parcial: (...)

En el caso de las obras de infraestructura primaria, el titular de la autorización entregará directamente las obras correspondientes a la autoridad que dictaminó y aprobó su ejecución, por medio de acta entrega recepción, debiendo informar por oficio a la Secretaría.”... (Sic).

“Artículo 131. - La entrega recepción total o parcial de las obras de urbanización, equipamiento urbano y en su caso de infraestructura primaria, se sujetará al procedimiento siguiente: (...)

Fracción VI. - La Secretaría, remitirá al municipio, el original de la fianza contra vicios ocultos, asimismo, entregará al desarrollador y al municipio, original del acta de entrega recepción de las obras, en un plazo no mayor a veinte días contados a partir de la fecha de su suscripción.

A partir de la fecha de la entrega y recepción de las obras o de la publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del acta circunstanciada, el municipio, se encargará de su mantenimiento y la prestación de los servicios públicos respectivos.

Con relación a la entrega-recepción de las obras de infraestructura primaria, estas deberán ser tramitadas ante las instancias que habrán de operarlas, con la participación de las dependencias normativas que avalaron o emitieron el dictamen respectivo.”... (Sic).



[Handwritten mark]



Dirección General de Desarrollo Metropolitano
El Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli
Administración Municipal 2018-2021



CUAUTITLÁN
IZCALLI
GOBIERNO MUNICIPAL

2019 Año del Centésimo Aniversario del nacimiento de Emiliano Zapata Salazar el Ciudadano del Sur

Ahora bien, de lo anteriormente expuesto me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de México tiene información respecto a los Conjuntos Urbanos por lo que podrá solicitarla ante esa Secretaría ubicada en Avenida Estado de México No. 736, Conjunto Sedagro, Col. Rancho San Lorenzo, C.P. 52140 Metepec, Estado de México y Avenida Miguel Hidalgo Poniente, Número 203, 2do piso, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50000.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ING. LUIS FERNANDO LÓPEZ HURTADO
Encargado de Despacho de la Dirección
General de Desarrollo Metropolitano

C.c.p. C. Ramón Moreno Montoya. – Encargado del Despacho de la Coordinación de Operación Hidráulica.
C.c.p. Archivo.
LFLH/HOL/ccf

